



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
COMISIÓN JURÍDICA PERMANENTE**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL N° 034
DE LA COMISIÓN JURÍDICA PERMANENTE DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Previa constatación del quorum se instala la sesión presencial ordinaria de la Comisión Permanente Jurídica, siendo las 11H10, presidida por el Dr. José Luis Terán Suarez, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y con presencia de los siguientes miembros: Dr. Fabián Guerrero Obando, Decano de la Facultad de Comunicación Social; Dr. Javier Vicente Vargas Estrella, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; Dr. Edwin Patricio Salazar Oquendo, Representante de Docentes de la Facultad de Jurisprudencia Ciencias Políticas y Sociales; Msc. Luis Rubén Molina Toapanta, Representante de Docentes de la FACSO; Econ. Guido Vinicio Duque, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas; MsC. Karina Alexandra Londoño Vega, Representante de Empleados y Trabajadores; con ausencia justificada de la Dra. Yolanda Cedeño, Representante de Docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria; y de la Srta. Dayra Angélica Álvarez Michilena, Representante Estudiantil; e injustificada de Jossue Rafael Granda Guevara, Representante Estudiantil.

Se aprueba el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta del 14 de septiembre 2023.
2. Lectura comunicaciones.
3. Continuar con la revisión del Oficio No. R-093-2023, Reglamento para el proceso de evaluación integral del desempeño del personal académico de la Universidad Central del Ecuador.
4. Oficio Nro. UCE-FMVZ-SA-2023-0145-O de 11 de abril de 2023, Asunto: RESOLUCION RFMVZ CD-SO5-044-2023 - PROPUESTA DE REGLAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.
5. Varios.

Se modifica el orden del día para incluir como segundo punto comunicaciones que han sido presentadas para ser tratadas por la Comisión.

Antes del inicio del orden del día solicita la palabra y es concedida al Dr. Fabián Guerrero Obando, Decano de la Facultad de Comunicación Social, quien informa respecto de un supuesto incidente con una profesora de su Facultad, que ha devenido en la decisión del señor Rector de removerlo del cargo, y conoce que se ha dispuesto un proceso disciplinario en su contra.

El señor Presidente señala que no ha recibido ninguna comunicación del Rectorado y lo mismo indica la Secretaría. Los miembros expresan su solidaridad al Dr. Fabián Guerrero frente a su situación y expresan su confianza de que se respetará la presunción de inocencia y el debido proceso.

Iniciando el orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta de 14 de septiembre de 2023

Se aprueba el acta del 14 de septiembre de 2023, con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, con las siguientes observaciones:

En el numeral 3 añadir el siguiente texto:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
COMISIÓN JURÍDICA PERMANENTE

“La Comisión acuerda encargar al Magister Luis Molina para que revise los principios y la estructura de la propuesta de Reglamento de Evaluación Docente”.

2. Lectura Comunicaciones:

2.1. Se da lectura Oficio No. 185 ASO-UCE-2023 de 19 de septiembre de 2023, suscrito por el Ing. Roberto Beltrán, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Universidad Central del Ecuador, respecto a observaciones, opiniones y sugerencias al Reglamento Interno para el Personal Sujeto a la Ley Orgánica de Servicio Público.

2.2. Oficio Nro. UCE-VAF-2023-0490-O de 20 de septiembre de 2023, Asunto: REMITO OBSERVACIONES AL REGLAMENTO DE LA LOSEP, suscrito por el Econ. Marco Arroyo Posso Zumarraga, VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.

La Comisión Jurídica, en atención a las solicitudes contenidas en las comunicaciones antes mencionadas, **RESUELVE:**

En la próxima sesión de la Comisión Jurídica que tendrá lugar el día jueves 12 de octubre de 2023 a las 11H00 en la Sala de Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, recibir en Comisión General, al Ing. Roberto Beltrán, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Universidad Central del Ecuador, y al Econ. Marco Posso Zumarraga, Vicerrector Administrativo y Financiero, a fin de que expongan sus observaciones, opiniones y sugerencias al Reglamento Interno para el Personal Sujeto a la Ley Orgánica de Servicio Público por un tiempo máximo de 20 minutos, de acuerdo al siguiente cronograma:

Ing. Roberto Beltrán, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Universidad Central del Ecuador	11H10 A 11H30
Econ. Marco Arroyo Posso Zumarraga, Vicerrector Administrativo y Financiero	11H30 A 11H50

RESOLUCIÓN RCJ-S.O. 034 N° 042- 2023

2.3. Se la lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-LOSP-2023-0319-O de 19 de septiembre de 2023, Asunto: JORNADA LABORAL, suscrito por el MSc. Marcos Geovanny Garófalo García, RESPONSABLE ÁREA ALIMENTOS LABORATORIOS OSP.

La Comisión Jurídica, **RESUELVE:**

Comunicar al MSc. Marcos Geovanny Garófalo García, Responsable Área Alimentos Laboratorios OSP de la Facultad de Ciencias Químicas, que esta Comisión no tiene competencia para absolver consultas de carácter particular; que sus funciones y atribuciones se hallan determinadas en el artículo 31.2 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador y numeral 9.2. del Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones Permanentes y Especiales de la Universidad Central del Ecuador.

RESOLUCIÓN RCJ-S.O. 034 N° 043- 2023

3. Continuar con la revisión del Oficio No. **R-093-2023**, Reglamento para el proceso de evaluación integral del desempeño del personal académico de la Universidad Central del Ecuador.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
COMISIÓN JURÍDICA PERMANENTE**

El Magister Luis Molina, presenta el informe de lo a él encomendado respecto de la estructura que debería tener el Reglamento y sobre los principios. Puesto en consideración el señor Presidente y los miembros formulan observaciones que son registradas por Secretaría. A continuación, de lo cual se da lectura y se analiza el capítulo II y a otros a los que se realizan observaciones que son recogidas por Secretaría. Habiéndose quedado hasta el actual Art. 20.

Siendo las 13h06 se levanta la sesión.

Dr. José Luis Terán Suárez, PhD.
**DECANO FACULTAD DE JURISPRUDENCIA,
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Dr. Ramiro Acosta Cerón
**PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**